



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.303.-/

MAT: APRUEBA CONTRATO LORENA SANTANDER IBÁÑEZ, ASISTENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".-

LAJA, 13 abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 30 de fecha 11.03.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Lorena Elizabeth Santander Ibáñez celebrado con fecha 04.03.16
- 3.- Decreto 170.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Lorena Elizabeth Santander Ibáñez
R.u.t.	15.210.605-K
Establecimiento	Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez"
Cargo	Asistente Educación Diferencial
Jornada	30 hrs.
Inicio	01 de marzo de 2016
Hasta	28 de febrero de 2017
Financiamiento	Integración

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/